



SEMINARIO **PERMANENTE**

**PARA EL FORTALECIMIENTO
DE REGIDURÍAS**

Herramientas para una gestión efectiva

TEMA CENTRAL:

MOVILIDAD SOSTENIBLE

IMPARTIDO POR

MTRA. ALEJANDRA LEAL

Coordinadora de la
Coalición Movilidad Segura



**COALICIÓN
MOVILIDAD
SEGURA**



COALICIÓN MOVILIDAD SEGURA



La Coalición está conformada por más de **70 organizaciones de la sociedad civil y especialistas**, con presencia en 25 de 32 Entidades Federativas. Promovemos la aprobación de la **Ley General de movilidad y seguridad vial de México desde 2014**.

De 2019 a 2020 promovimos la **Reforma Constitucional** para incluir la facultad legal al Legislativo para legislar en ambas materias y el reconocimiento al **derecho a la movilidad**.



Reacciona por la vida
Juntos por una movilidad segura



céntrico



CAMINA



CIUDAD ACTIVA



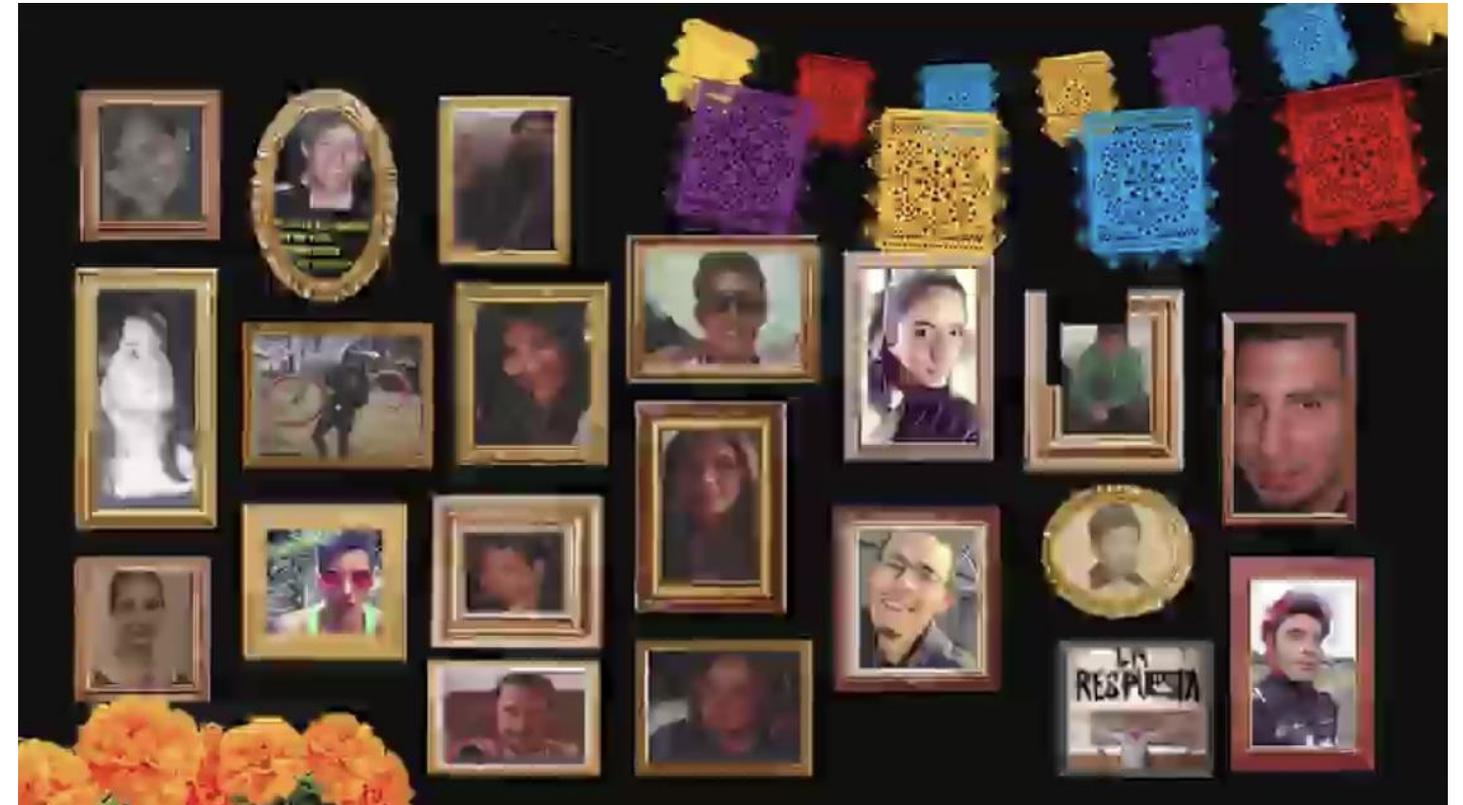
CHOLULA EN BICI



URBE

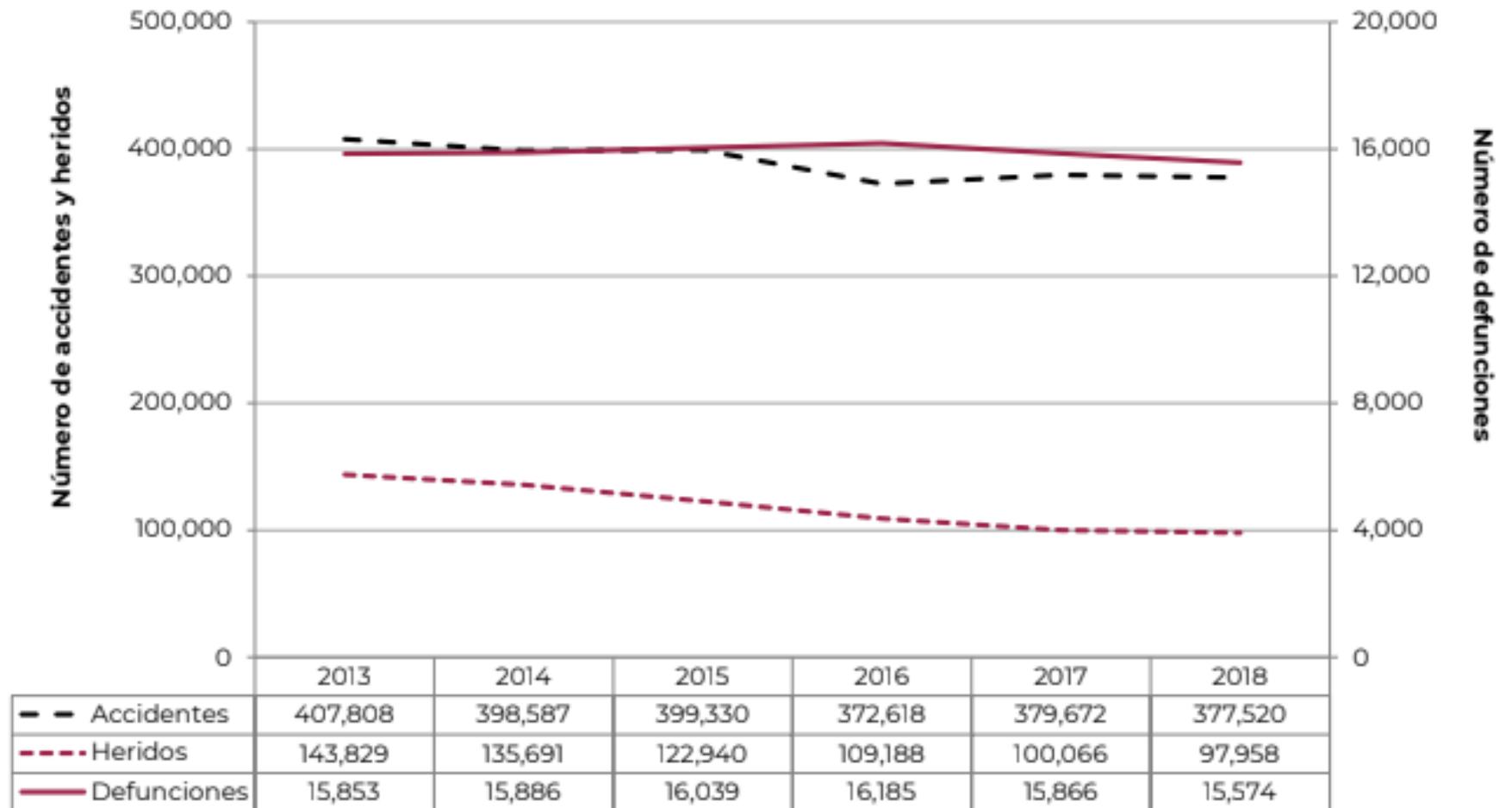


¡Ninguna muerte ni lesión grave por el tránsito es aceptable!



Al año pierden la vida 16 mil personas en México

Gráfica 1.- Número de accidentes, heridos y defunciones, 2013-2018



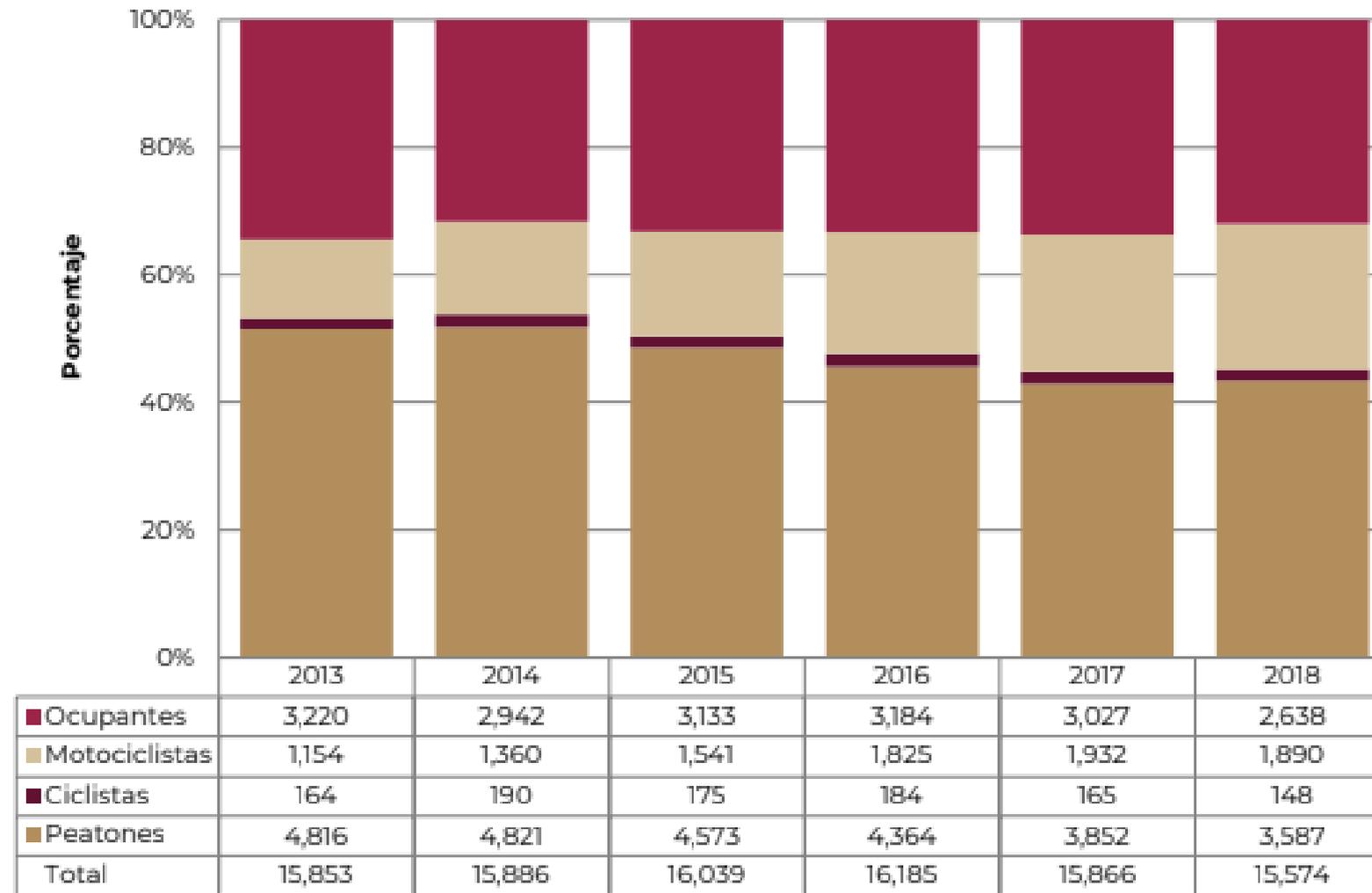
Fuente: Bases de mortalidad 2013-2018, INEGI-SS; SEED 2013-2018, DGIS-SS; bases de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, INEGI 2013-2018; y bases de siniestralidad en carreteras federales, Policía Federal 2013-2018.



Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2019

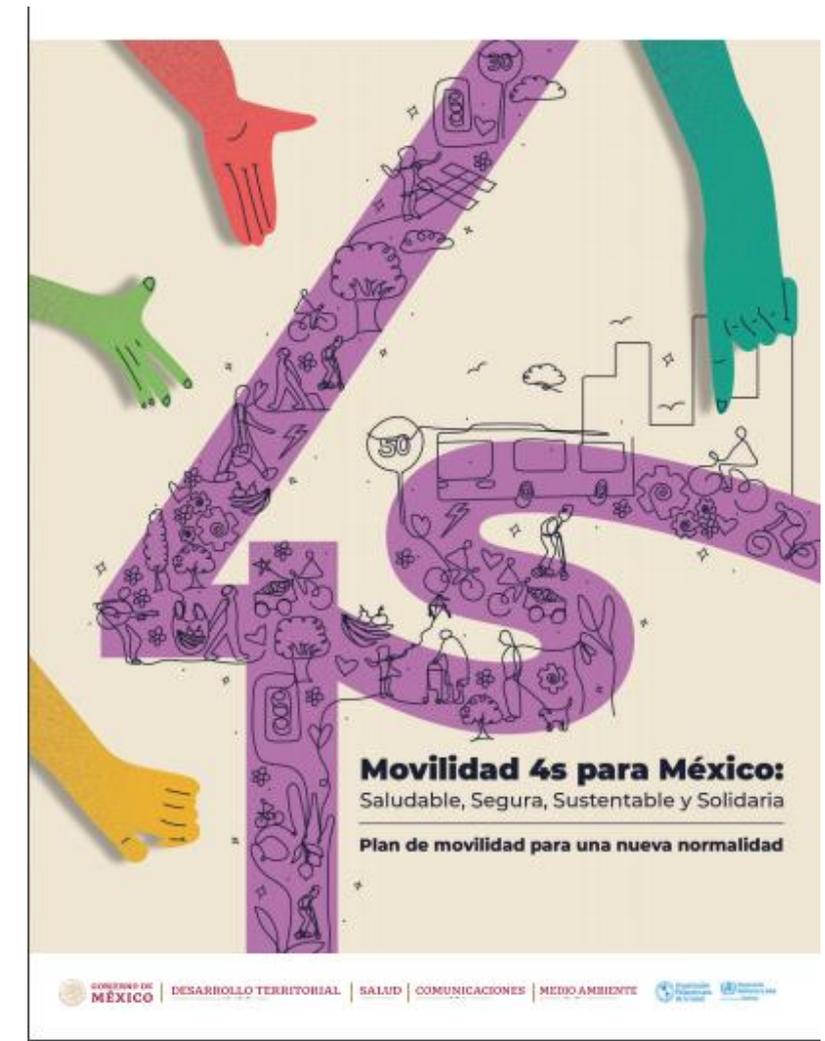
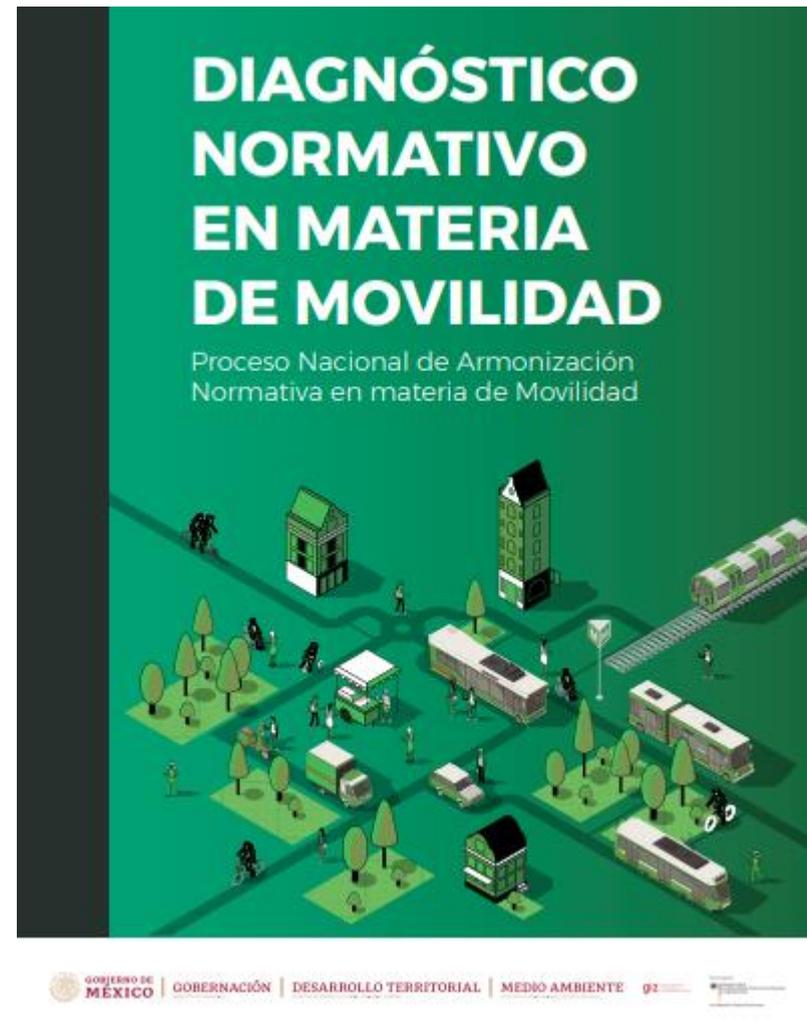
GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD | STCONAPRA

Gráfica 2.- Distribución de las defunciones por tipo de usuario, 2013-2018



Fuente: Bases de mortalidad 2013-2018, INEGI-SS; SEDD 2013-2018, DGIS-SS.
 Total = peatones, ciclistas, motociclistas, ocupantes, otros y no especificados.

Ha habido esfuerzos de los poderes ejecutivos federal y estatales y de legisladores, así como el liderazgo de SEDATU



También ha sido una lucha de las organizaciones de la sociedad civil desde hace una década



Impulso de la LGSV, LXIV Legislatura, 2018



Presentación de iniciativa de Ley General de Seguridad Vial desarrollada por la CMS, Senadora Patricia Mercado y Senador Martí Batres, 11 de febrero y 30 de abril de 2019



Ir a la Gaceta del día Martes 30 de abril de 2019
Gaceta: LXIV/1SPO-131/95171

 [Gacetas Anteriores](#)

Iniciativas

Estado Actual: **Ficha Técnica**



De la Sen.
Patricia
Mercado y del
Sen. Martí
Batres
Guadarrama,

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario Morena, respectivamente, con proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.

ARCHIVOS PARA DESCARGAR:

[Descargar Documento \(Ini_Batres.pdf\)](#)





- **8 Foros Regionales** de Seguridad Vial en todo el país, organizados por el la Comisión del Senado

- Comisiones y pleno del Senado aprueban por unanimidad la **reforma constitucional**

2019

2020

- **Parlamento abierto** de movilidad en Cámara de Diputados por el Dip. Javier Hidalgo

- Comisiones y pleno de Cámara de Diputados aprueban por unanimidad la reforma constitucional

- Mesas de trabajo para elaboración del proyecto de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

- **Publicación de la reforma constitucional en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

2021: Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

POR UNA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL QUE AYUDE A **SALVAR VIDAS**



¿Qué artículos de la Constitución están por reformarse?

Art. 4°

→ Para incluir derecho a la movilidad.

Art. 73

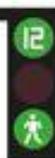
→ Para facultar al Congreso a legislar en materia de Seguridad Vial y Movilidad.

Art. 115

→ Para facultar a los municipios para que formulen planes en materia de movilidad y seguridad vial.

Art. 122

→ Para incluir movilidad y seguridad vial como parte de las acciones a acordar en el Consejo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.



Diputadas y Diputados:

Con tu voto daremos el primer paso para que se garantice el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial.

Aprobación de la Reforma Constitucional en el Senado de la República, 11 dic 2019



Aprobación de la Reforma Constitucional en la Cámara de Diputados, 14 de octubre de 2020 #500de500



Rodada de diputados rumbo a la votación de la Reforma Constitucional



Pronunciamientos en el pleno de la Cámara de Diputados a favor de la Reforma Constitucional de todos los grupos parlamentarios



¡GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS!



POR SU APOYO Y POR DAR UN PASO MÁS PARA QUE EL DERECHO A LA MOVILIDAD SEA CONSTITUCIONAL Y EN EL CAMINO PARA UNA **LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**.

CÁMARA DE
SENADORES



CÁMARA DE
DIPUTADOS



ESTADOS



EL SIGUIENTE
PASO

AHORA VAMOS POR LOS CONGRESOS LOCALES
¡UNIDOS LO PODEMOS LOGRAR!

Aprobación de la Reforma Constitucional en al menos 17 Congresos Estatales, 30 de octubre 2020

¡GRACIAS!

HIDALGO | JALISCO | ESTADO DE MÉXICO | CDMX

POR DAR EL PRIMER PASO PARA QUE EL DERECHO A LA MOVILIDAD SEA CONSTITUCIONAL Y EN EL CAMINO PARA UNA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

¡UNIDOS LO PODEMOS LOGRAR!

LEY DE SEGURIDAD VIAL

**APROBACIÓN DEL DERECHO A LA MOVILIDAD
VAMOS POR #32DE32**

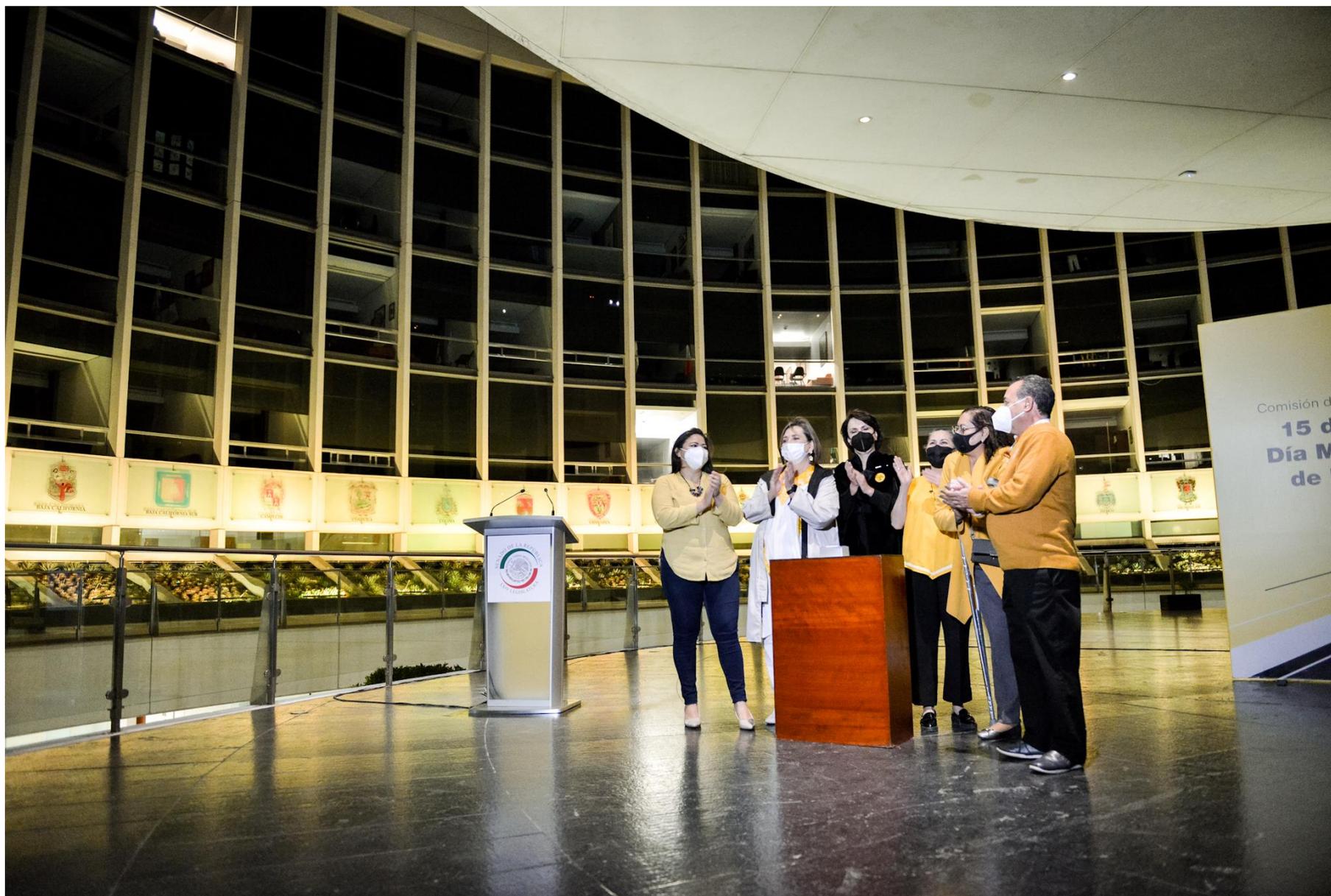
Map showing the approval status of the Right to Mobility reform by state:

- ESTADOS QUE HAN APROBADO LA REFORMA (Yellow): Baja California Sur, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Edo. de México, Guerrero, Hidalgo, CDMX, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo.
- ESTADOS PENDIENTES POR APROBAR (White): Coahuila, Querétaro, Puebla, Tabasco, Quintana Roo.

¡UNIDOS LO PODEMOS LOGRAR!

LEY DE SEGURIDAD VIAL

Día mundial en recuerdo de víctimas viales, noviembre 2020, Senado, Cámara de Diputados y edificios de la CDMX



Día mundial en recuerdo de víctimas viales, noviembre 2020 - Jalisco



Día mundial en recuerdo de víctimas viales, noviembre 2020 – Puebla y San Nicolás de los Garza





Publicación en el DOF, 18 de diciembre de 2020

Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

[https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608174&fecha=18%2F12%2F2020#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a,%2C%20calidad%2C%20inclusi%C3%B3n%20e%20igualdad.&text=a\)%20Formular%2C%20aprobar%20y%20administrar,%20a%20i\)%20...](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608174&fecha=18%2F12%2F2020#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a,%2C%20calidad%2C%20inclusi%C3%B3n%20e%20igualdad.&text=a)%20Formular%2C%20aprobar%20y%20administrar,%20a%20i)%20...)

¡Celebración de la Coalición tras la aprobación de la Reforma Constitucional!



Construcción del Proyecto de Ley General desde la sociedad civil Nov-Dic 2020

Coordinadas por la Coalición y convocadas en conjunto con:

- Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado
- Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados,
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano,
- Encuentro Nacional de Diputados Locales por la Movilidad,
- Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad y
- Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación

Metodología:

- Propuesta de artículos por cada tema en documento en drive.
- Facilitación para proveer de retroalimentación y propuestas de redacción para cada artículo. Análisis y consideración de 27 documentos con comentarios.

The infographic features the logos of the Mexican Government, the Chamber of Deputies, and the Department of Territorial Development. It lists a five-day work program with specific dates and times for each session, covering topics like road safety, infrastructure, transport services, transit, and demand management. It also mentions a Facebook live transmission from 'Punto Céntrico' and includes logos for 'EMOV', 'AMAM', 'AMIMP', and the 'Ley de Seguridad Vial' logo. Below the infographic is a grid of 12 video call windows showing participants from various sessions, with names like Alma Chavez, Alejandra Leal, and Sen Emilio Alvarez Icaza visible.

HACIA UNA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA DE TRABAJO

- **LUNES 23 DE NOVIEMBRE, 13:00 A 15:00 HORAS**
Mesa 1) Seguridad Vial
- **MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE, 9:00 A 11:00 HORAS**
Mesa 2) Subsistema de infraestructura vial
- **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE, 9:00 A 11:00 HORAS**
Mesa 3) Subsistema de servicios de transporte
- **LUNES 30 DE NOVIEMBRE, 9:00 A 11:00 HORAS**
Mesa 4) Subsistema de tránsito
- **MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE, 9:00 A 11:00 HORAS**
Mesa 5) Subsistema de gestión de la demanda

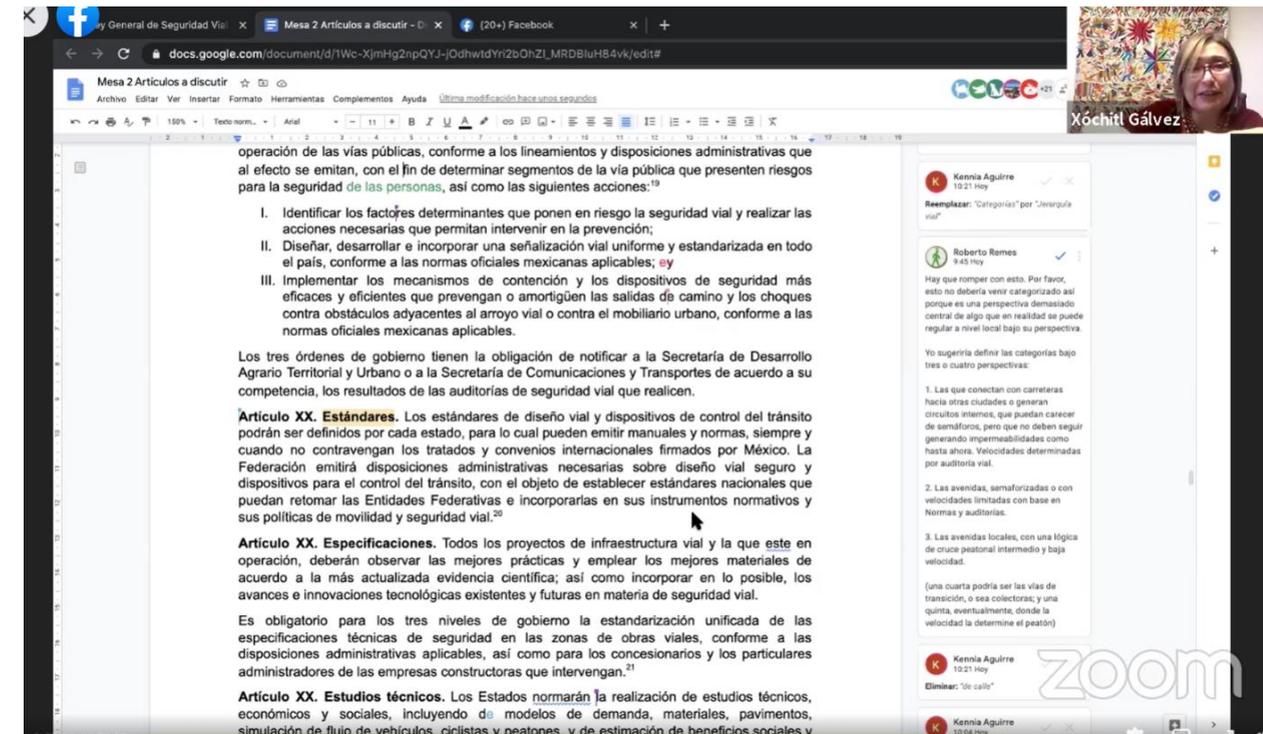
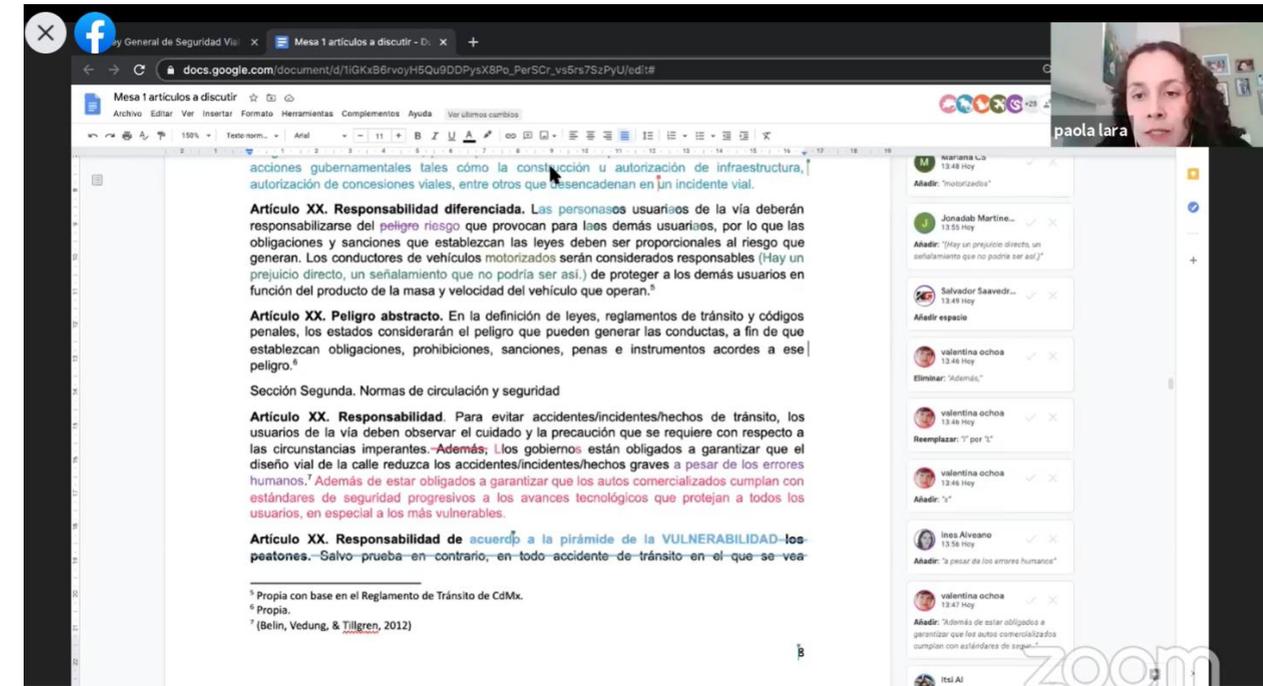
Transmisión vía Facebook: Punto Céntrico

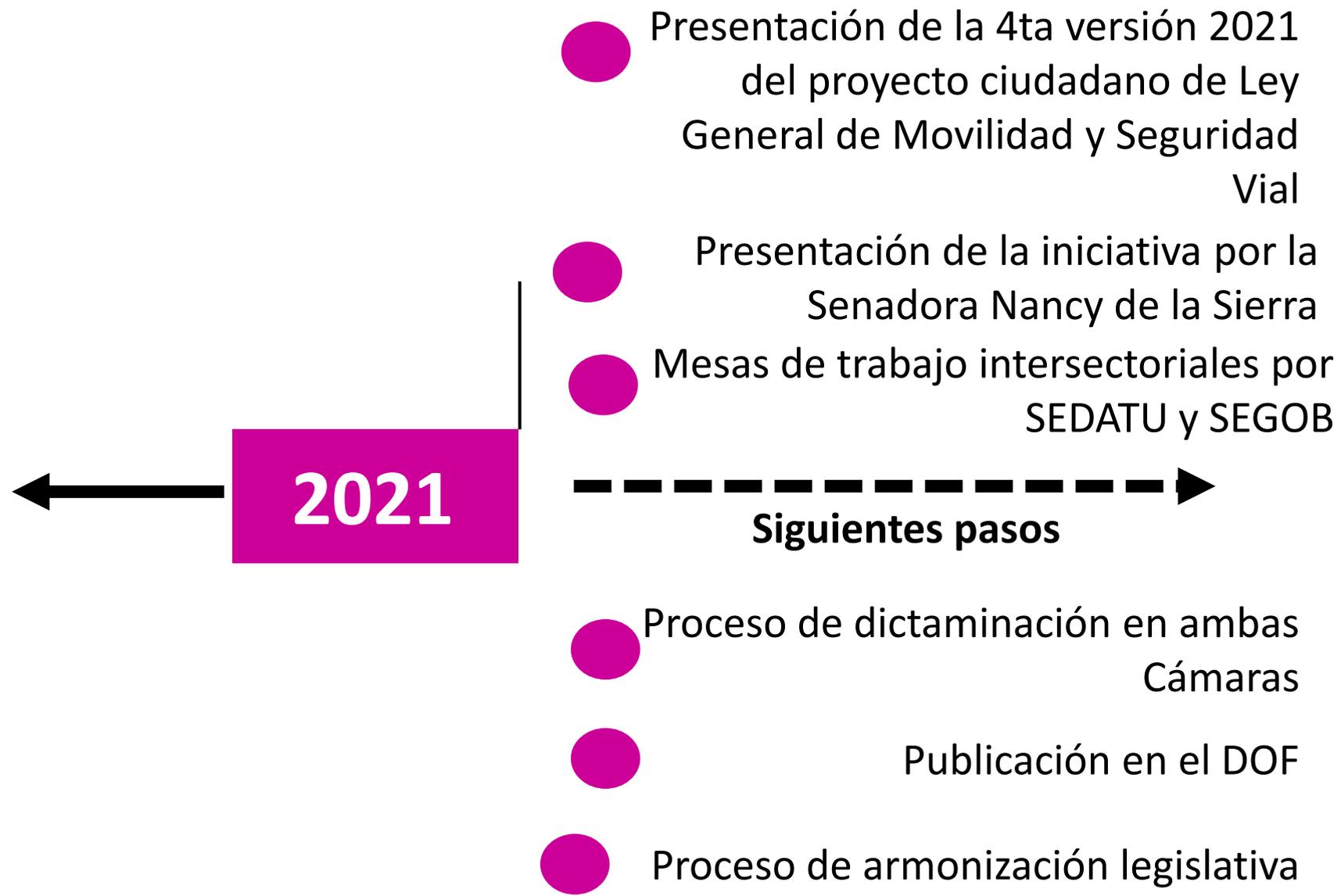
EMOV AMAM AMIMP LEY DE SEGURIDAD VIAL

Alma Chavez Alejandra Leal L01360388 LG Javier Garduño Pilar Lozano Mac Donal Luis Carlos Lara Damken Sen Emilio Alvarez Icaza Jonaido Martinez Lic. Alejandro López F. miguel malo Céntrico Máximo Allende...

Mesas de expertos

- **5 mesas temáticas:** Seguridad vial, infraestructura, servicios de transporte, gestión de la demanda.
- **103 especialistas participaron** 10% legisladores, 10% representantes del Gobierno federal, 11% de gobiernos locales, 47% especialistas, 10% del sector privado y 14% de sociedad civil. 63% hombres y 37% mujeres.
- El 28 de enero se compartió la **versión preliminar completa** a todas las y los especialistas participantes de las mesas, para su revisión. Se recibieron nuevamente comentarios.





Presentación del Proyecto de la Coalición, 18 de febrero, 2021

- Transmisión en vivo a través del Canal del Congreso.
- Contamos con mensajes de los Presidentes de las mesas directivas del Senado y de Cámara de diputados, ambos **urgiendo a la aprobación de la ley antes del 17 de junio de 2020.**
- Mensajes de la **OMS/OPS México, SEDATU y SEGOB.**



Proyecto de Ley General de la Coalición

- **119 artículos** agrupados en **6 títulos**:
 1. Disposiciones preliminares, que define el objeto, glosario y principios generales de la Ley;
 2. Autoridades y distribución de facultades;
 3. Instrumentos generales, relativos a la información, planeación, financiamiento, participación y registros;
 4. Sistemas de movilidad, que contempla la regulación de los subsistemas vial, de transporte, de tránsito y de gestión de demanda;
 5. Seguridad vial; y
 6. Infracciones y sanciones.

<http://coalicionmovilidadsegura.mx/LGMSV.pdf>



Presentación de la Iniciativa de Ley de la Coalición por la Senadora Nancy de la Sierra, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento de la Implementación de la Agenda 2030 en México, 10 de marzo 2021





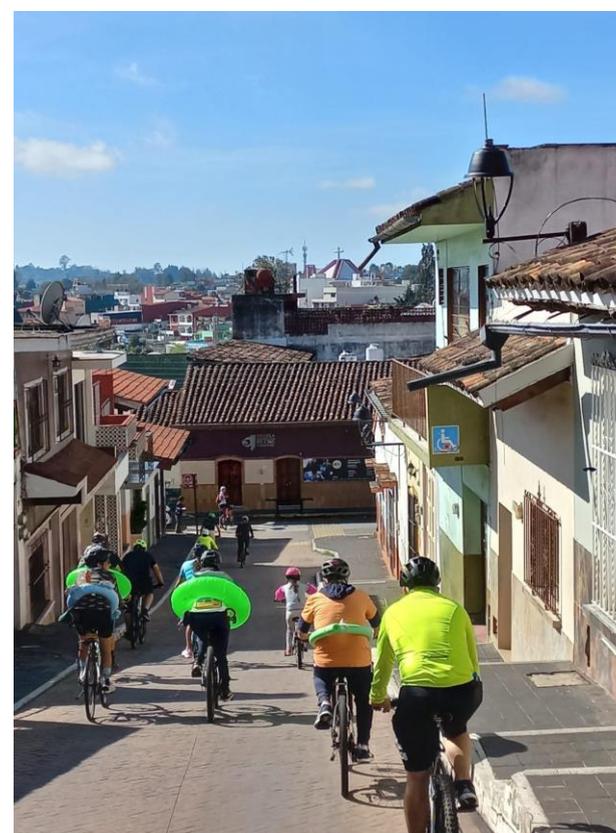
Proceso de dictaminación

Las iniciativas de Ley presentadas son:

1. Senador Martí Batres y Senadora Patricia Mercado, 2019 (Seguridad Vial) – **Coalición Movilidad Segura.**
 2. Senador Primo Dothé, 2019 (Seguridad Vial).
 3. Senadora Nancy de la Sierra, 2021 (Movilidad y Seguridad Vial) - **Coalición Movilidad Segura.**
 4. Senadora Xóchitl Gálvez, 2021 (Movilidad y Seguridad Vial).
 5. Diputada Pilar Lozano, 2020 (Movilidad y Seguridad Vial).
 6. Diputado Javier Hidalgo, 2021 (Movilidad y Seguridad Vial).
- SEDATU y SEGOB en abril de 2021, organizaron el **Proceso de consenso Interinstitucional**, cuyo objetivo fue **analizar todas las iniciativas**, a excepción de la de la Senadora Gálvez que aún no se había presentado, y **desarrollar un insumo para la dictaminación** considerando la perspectiva del Ejecutivo. En el proceso participaron representantes de SEDATU, SEGOB, SHCP, SCT, SS, entre otras dependencias, así como legisladores y la Coalición Movilidad Segura.
 - Los resultados de este proceso fueron presentados por SEDATU a los senadores durante la sesión de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad el **17 de junio de 2021**. Con este insumo, la Comisión presentó el **Anteproyecto de Dictamen**. En esa fecha se cumplieron los **180 días mandatados en la reforma constitucional** que tiene el Congreso para aprobar la Ley General.

Acompañamiento del proceso legislativo

- **Sept-Dic 2021:** Más de **30 reuniones** virtuales y presenciales con Senadores y sus asesores. Elaboración de notas técnicas.
- **Un café por la seguridad vial**, transmitido en vivo todos los viernes de 9 a 10h desde el 21 de mayo de 2021, Semana de la seguridad vial.
- **Rodada nacional “Salvavidas”**, simultánea en 18 ciudades del país el 24 de octubre de 2021 llamando a las y los senadores a aprobar la Ley.



LEGISLADORES

México necesita una #LeyMovilidadSegura con el **Enfoque de Sistema Seguro** que:

Promoción del Enfoque de Sistema Seguro

- Nota técnica sobre enfoque de sistema seguro y responsabilidad compartida.
- Infografía para redes sociales.
- Compartimos con las y los senadores integrantes de la Comisión el **Plan Global de la Década de Acción para la Seguridad Vial de la OMS** cuando se publicó (octubre) e hicimos un video para promocionarlo.



coalicionmovilidadsegura.mx



Cartel del Plan Global de la Década de Acción para la Seguridad Vial (2021-2030). El fondo es verde y contiene el texto "PLAN GLOBAL DÉCADA DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2021 - 2030". Debajo del texto, se muestran cinco íconos con sus respectivos títulos: un triángulo con una bicicleta (Planeación de transporte multimodal y ordenación territorial), un triángulo con tres estrellas (Infraestructura vial segura), un coche con una marca de verificación (Autos seguros), un autobús con una persona bajando (Uso seguro de las vías) y una ambulancia (Respuesta post-siniestro). En la parte inferior del cartel, se encuentran los logos de la Decade of Action for Road Safety, la Coalición Movilidad Segura y la Organización Mundial de la Salud.



Promoción de límites de velocidad

- Elaboración de nota técnica con argumentos científicos y ejemplos de **inconsistencias en los límites establecidos por estados y municipios** en México.
- 8 Vídeos de especialistas y voceros de la Coalición invitando a incluir límites de velocidad con el lema **“La velocidad mata”, incluido el INSP.**
- Un Café por la Seguridad Vial: Control de Velocidad por **Cruz Roja.**



Coalición Movilidad Segura @CoalicionMS · Nov 30, 2021

Las estrategias de control de velocidad reducen el número de defunciones, discapacidades y traumatismos, no hay forma de negar que [#LaVelocidadMata](#): Dra. Elisa Hidalgo @inspmx



Toda la energía que se produce en un choque a determinada velocidad, la va a absorber el cuerpo con el que se choca: **EL CUERPO NO ESTÁ HECHO PARA ABSORBER TANTA ENERGÍA**

Mónica Silva

Cruz Roja Mexicana [#LaVelocidadMata](#)



Promoción de vehículos seguros

Elaboración de notas técnicas por parte de **EPC y Refleacciona**, presentación al Senador Icaza por parte de la Coalición y difusión en redes sociales.

Un Café por la Seguridad Vial: Vehículos Seguros de EPC y Refleacciona

“ En los esfuerzos de los gobiernos por mejorar la seguridad vial muy pocas veces han señalado la responsabilidad del diseño vehicular dentro del sistema de la seguridad vial, para reducir muertes y lesiones por siniestros ”

UN CAFÉ POR LA SEGURIDAD VIAL

Stephan Brodziak
@elpoderdelc @vehiculosmasseguros
¡México necesita #AutosSegurosYa!
#NoMásMuertesViales

COALICIÓN MOVILIDAD SEGURA
#CalleParaLaVida
#LeyMovilidadSegura
#Mexico






IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD VEHICULAR EN EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

COMPROMISOS DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y VEHICULAR

Como parte de los compromisos pendientes que tiene el Estado mexicano en materia de seguridad vial y vehicular se encuentran los siguientes lineamientos y estándares internacionales, mismos que deberían permear en la elaboración de nuestras normativas y legislaciones, procurando contener el grado de concordancia con otros instrumentos internacionales, los cuales deben servir como base para su creación.



- El Estado mexicano hace suya la Declaración de Brasilia, en la que se establece la necesidad de "promover la adopción de políticas y medidas para aplicar la reglamentación de las Naciones Unidas sobre seguridad de los vehículos o normas nacionales equivalentes con objeto de que todos los vehículos motorizados nuevos cumplan la reglamentación mínima aplicable para la protección de los pasajeros y otros usuarios de las vías de tránsito".¹
- México firmó ante Naciones Unidas los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El Objetivo 3 busca "garantizar una vida

- sana y promover el bienestar de todos a todas las edades"; en su meta 3.6 establece "de aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito en el mundo".²
- En la Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial "Alcanzar los objetivos mundiales para 2030" México se comprometió a la Declaración de Estocolmo que busca asegurar vehículos seguros a nivel mundial.³
- En el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, México se compromete entre otros, a trabajar en vehículos y vialidades seguras.⁴

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES?



- Avanzar los años de retraso en seguridad vehicular.
- Contar con asesoría técnica internacional.
- Aprovechar la experiencia de otras regiones del mundo.
- Disminuir los índices de pérdidas humanas y la tasa de lesionados por hechos viales.
- Disminuir la incidencia de discapacidad.
- Abatimiento de costos en la aplicación de las regulaciones.
- Aumentar las horas hombre (horas persona).
- Ahorros económicos en términos de salud y horas hombre (horas persona).

OPORTUNIDADES PARA EL GOBIERNO DE MÉXICO

Además de hacer efectiva la aplicación de los compromisos adquiridos, sugerimos firmemente adherirse a los acuerdos del Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos, el WP.29:

- Acuerdos de 1958 y 1998 sobre los Reglamentos para la construcción de vehículos nuevos.⁵
- Acuerdos de 1997 sobre las Reglas para la inspección periódica de los vehículos en servicio.

En general, el marco regulatorio desarrollado por el Foro Mundial WP.29 permite la introducción en el mercado de tecnologías esenciales para tener vehículos más seguros, a través de regulaciones técnicas homologadas y un seguimiento administrativo adecuado.



PROPUESTA EN LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Se propone que la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** incorpore un artículo que especifique y resalte la importancia de tomar en cuenta los acuerdos y compromisos internacionales relativos a la seguridad de los vehículos, para lo cual proponemos la siguiente redacción:

"La autoridad emitirá las regulaciones técnicas aplicables relacionadas con la seguridad vehicular con la finalidad de garantizar la seguridad de los consumidores y las personas usuarias de la vía, incluyendo la protección de los usuarios más vulnerables, y deberá

tomar en cuenta los principios establecidos en esta Ley, así como los acuerdos y experiencias internacionales relativos a la seguridad vehicular, a fin de determinar la mejor protección a los usuarios de la vía y mejorar la seguridad vial en lo general."

1. ONU. Resolución 70/260 Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo. Asamblea General. 15 de abril de 2016. <https://undocs.org/pdf/?symbol=es/A/RES/70/260>

2. <http://agenda2030.mx/#/home>

3. <https://www.roadsafetysweden.com/contentassets/b37f0951c837443eb9661668d5be439e/stockholm-declaration-spanish.pdf>

4. <https://www.gob.mx/capufe/articulos/decenio-de-accion-para-la-seguridad-vial-265479?idiom=es>

5. <https://unece.org/wp29-introduction>



Actualización de la NOM-194-SE-2021, Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-Especificaciones de seguridad



- Participación de sociedad civil de la Coalición en el Grupo de Trabajo y con voz en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía.



La seguridad no es un lujo, en México se necesitan vehículos seguros para evitar lesiones y salvar vidas

#AutosCincoEstrellas #LeyMovilidadSegura

Día mundial de conmemoración de las víctimas viales WDoR 2021 Noviembre

Conmemoración a las víctimas
DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES

La Coalición Movilidad Segura invita a todas las personas que han perdido a un ser querido o han sufrido la pérdida de la salud a causa de un siniestro vial a colocar un corazón de papel en la sede del Senado Mexicano.

21 de noviembre, 2021
10 a 12 horas
 Afuera del Senado de la República
 Av. Reforma #135 esq. Av. Insurgentes

¡Necesitamos YA la aprobación de la #LeyMovilidadSegura para PREVENIR siniestros viales!

COALICIÓN MOVILIDAD SEGURA
 #CalmaraLaVida #LeyMovilidadSegura #Mexico

DECADE OF ACTION FOR ROAD SAFETY
 2021 - 2030

SEMANA CONMEMORATIVA
MANU VIVE

MIÉRCOLES 24 NOVIEMBRE
MIÉRCOLES DE PROFÉTICA EN MEMORIA DE MANU
 19:00 h
 Proyección de documental "El arca en ruedas"
 Lectura de poesía, memorias y anécdotas
 Ubicación: Profética, Casa de la Lectura 3 Sur 701, Centro, Puebla

VIERNES 26 NOVIEMBRE
CAFÉ POR LA SEGURIDAD VIAL
 9:00 h
 Transmisión en vivo Facebook Live: Coalición Movilidad Segura

SÁBADO 27 NOVIEMBRE
INTERVENCIÓN DE CICLOVÍAS
 10:00 h
 Ubicación: 1) 23 pte. y 2 sur, 2) 25 pte. y 9 sur, 3) 7 sur y 43 pte., 4) Diagonal 19 sur y 23 pte., 5) 18 sur y 11 ota., 6) Xanaca y 20 ota., 7) 4 pte. y Blvd. Norte, 8) Av. Circunvalación y 14 sur, 9) 2 sur y Juan Pablo II

DOMINGO 28 NOVIEMBRE
VÍA RECREATIVA METROPOLITANA
 10:00 h
 Actividades conmemorativas
 Ubicación: 53 sur y Recta a Cholula

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE
RODANDO CON MANU
 11:30 - 12:40 h
 Inicio: 53 sur y Recta a Cholula / Llegada: 4 pte. y 11 sur
 Distancia: 9.2 km

ACTO DE 3er ANIVERSARIO LUCTUOSO
 13:00 - 14:00 h
 Ceremonia de conmemoración
 Ubicación: Memorial Manu Vive, 4 pte. y 11 norte

ENCENDIDO DE LUCES AMARILLAS
 18:00 h
 En conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico
 Ubicación: fuera del H. Congreso del Estado de Puebla, Av. 5 pte. 128, Centro, Puebla.

FORO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS VIALES

f Gaby bici blanca

II Foro Iberoamericano en Memoria de las Víctimas de la Violencia Vial de Niños, Niñas y Adolescentes
II FIMEVI NNA

Jeanne Picard Mahaut
 FICVI

Claudia Dinorah Alcaraz
 JAIME

Debra Semadeni
 CLICK POR AMOR ABOGADOS

Jesús Mondúis
 FUNDACIÓN MAPFRE

Itzi Alveano
 CAMINATUBELA

Olga Arozamena
 FUNDACIÓN MONICA LICONA

Israel Rosas G
 STCONAPRA

Alma Chávez Guth
 VIVAC

Lunes 22 de noviembre 2021
 De 09:30 am a 12 pm Horario de Cd. De México
 Inscripción: <https://forms.gle/4Q7GBEH49SwyxYgPZ>

SUSTAINABLE GOALS

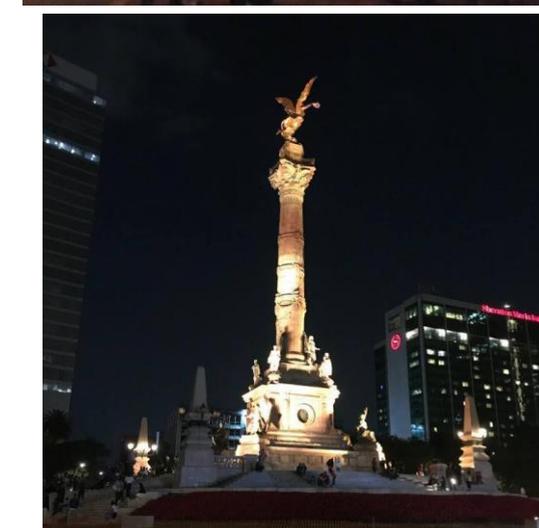
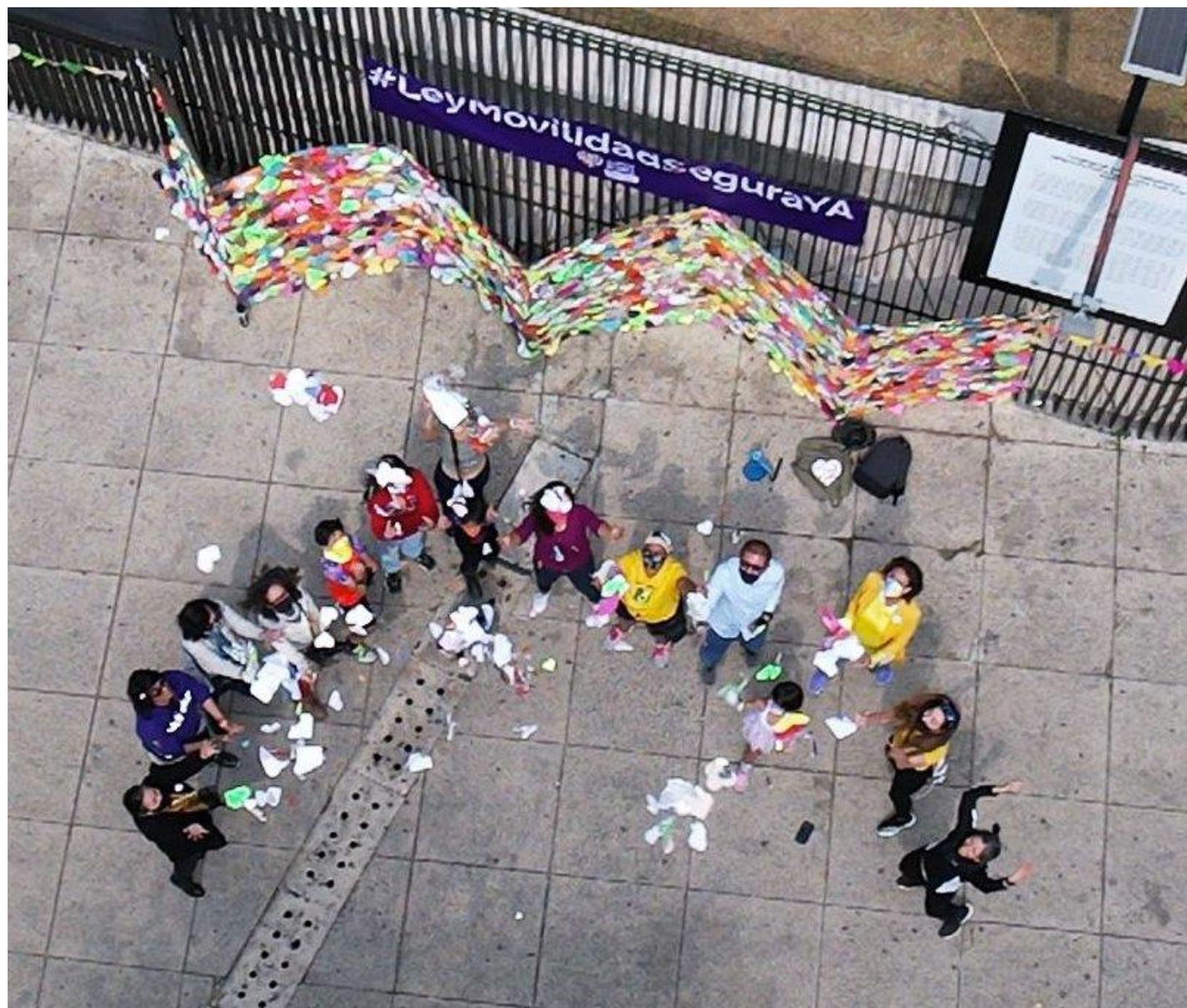


19, 20 Y 21 NOVIEMBRE DE 2021
PONENCIAS: 10 - 14 HRS
TALLERES: 15:30 - 17 HRS

CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE OAXACA

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA

Un abrazo al Senado con corazones, iluminación amarilla en edificios de todo el país, noviembre 2021



Esta nueva ley es el primer paso para **prevenir** las **más de 44 muertes diarias** por **sinistros viales**.

Estrategia de comunicación previa a la votación en el Senado, diciembre

Senadora
Patricia Mercado

Vota **SÍ** por una ley que garantice el **#DerechoaLaMovilidad**

#LeyMovilidadSegura
#NoMásMuertesViales



Senador
Eli César Eduardo Cervantes Rojas

Vota **SÍ** por una ley que garantice el **#DerechoaLaMovilidad**

#LeyMovilidadSegura
#NoMásMuertesViales



Responsable de la publicación: Alejandra Leal

VOTEN SÍ
POR UNA LEY QUE GARANTICE EL DERECHO A LA MOVILIDAD.

#LeyMovilidadSegura
#NoMásMuertesViales

UNA LEY DE CALIDAD QUE:
Gestione la **velocidad** con **límites** máximos.

Comprenda la **responsabilidad compartida** y diferenciada de todos los usuarios de la vía, reconociendo una **jerarquía de movilidad** en la que se priorice a los más vulnerables.

Establezca un piso mínimo de **estándares de seguridad vehicular** más estrictos.

Destine **presupuesto** y adjudique **responsabilidades** para políticas públicas de mejora de la seguridad vial.

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD, SENADO DE LA REPÚBLICA

Patricia Mercado, MC
Eli César Eduardo Cervantes Rojas, MORENA
Ornela Rivas Izasa Longoria, INDEPENDIENTE
José Alejandro Peña Villa, MORENA
Martha Guadalupe Sánchez, MORENA
Gilberto Herrera Ruiz, MORENA
Miguel Ángel Gallo Ruiz, PAN
Victor Orlando Fuentes Solís, PAN
Claudia Solís Anaya Mota, PRI
Diana Renata Riera Molina, PES
Kalya Elizabeth Ariza Vázquez, PES
José Ramón Enriquez Herrera, MORENA
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, MORENA
Osar Amulfo Cruzoto Ramero, MORENA

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, SENADO DE LA REPÚBLICA

Ara Lilia Rivera Flores, MORENA
Nadia Nasseria Acevedo, PAN
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, MORENA
J. Félix Salgado Maredonio, MORENA
Eli César Eduardo Cervantes Rojas, MORENA
José Ramón Enriquez Herrera, MORENA
Damián Zapata Vidales, PAN
Raúl Castañeda, MC
Miguel Ángel Mancera Espinosa, PRI
Claudia Ruiz Martínez Salazar, PRI
María Mercedes González González, MORENA
Raúl Beltrán-Cacho Cuel, PRIEM
José Antonio Cruz Álvarez Lima, MORENA
Sergio Pérez Flores, MORENA

FRUSTRAN:

Bicikas A.C.
Céntrica A.C.
El Poder del Consumidor A.C.
Reacción por la Vida
Reflexiona con Responsabilidad A.C.

Aguas con la Bici A.C.
Alocalla de la bicicleta Aguascalientes
Alocalla de la bicicleta de COMEX
Alianza por la Movilidad Activa A.C.
ANASEVI
AUTOMEX
Biciclistas A.C.
Biciverde A.C.
CAMINA, Centro de Estudios de Movilidad Personal A.C.
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C.
Centro de Estudios en Prevención del Delito, Seguridad Vial y Movilidad Segura (Centro SEVM)
CESVI México
Click Por Amor Abróchalo
Colectivo Ciclocultural Coyote Bike Rider / Red CicloAmbiental México
Colectivo Cultural Comunitario de Chimalhuacán
Colectivo Libre a Bordo
Consejo Ciudadano de Movilidad del municipio de Puebla
Construyendo Ciclovías Rurales
En Bici Si Zamora A.C.

Ensenada Se Mueve
Espacio Público, Filosofía y Letras
Estrategia Misión Cero
FUNDACIÓN TLALOC A.C.
Hubicuetlla Pedaleando Andamos
Insolente Oaxaca / Oaxaca por la movilidad
INTEGRA COMUNIDAD
ITDP México
jóvenes salvaguarda A.C.
JAJME A.C.
Laboratorio de Invencción para la Ciudad A.C.
Libre Acceso A.C.
México Previene A.C.
Mundo Vivo A.C. Iniciativa para la Movilidad Sostenible y Segura
MapasIn
Movilidad y Desarrollo México
Movimiento de Activación Ciudadana A.C.
Observatorio de Criminología Vial
Peatonos Primero
Proacción por mi Comunidad A.C.
Pueblo Vigila
Pueblo Bicicleta
Ruedas del Desierto A.C.
Unión de Asociaciones Ciclistas de Querétaro (UACQ)
URBE
Víctimas de Violencia Vial A.C.
Visión Urbana 2029

Aprobación de la Ley en las Comisiones del Senado, 9 de diciembre

- Aprobada por unanimidad, 83 artículos.
- Establecimiento del **enfoque de sistemas seguros**, para garantizar que las medidas que deriven de la Ley tengan como objetivo prioritario la **protección de la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos, el uso o disfrute en las vías públicas del país**, por medio de un enfoque de prevención.
- Límites de velocidad específicos por tipo de vía; **30 km/h en calles secundarias y calles terciarias, 50 km/h en avenidas primarias sin acceso controlado, 80 km/h en carriles centrales de avenidas de acceso controlado, 80 km/h en carreteras estatales fuera de zonas urbanas; 50 km/h dentro de zonas urbanas y 110 km/h para automóviles, 95 km/h para autobuses y 80 km/h para camiones en carreteras y autopistas de jurisdicción federal.**





Elementos clave de la Ley aprobados

- La prohibición de conducir con una **alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05g/dL en sangre**, considerando límites más estrictos para motociclistas y transporte de pasajeros y carga.
- **Uso obligatorio de casco** para personas conductoras y pasajeros de **motocicletas**.
- Uso de **sistemas de retención infantil** o asientos de seguridad.
- Que las personas conductoras aprueben un **examen de aptitudes y conocimientos teórico y práctico para obtener licencia** o permiso de conducir vigente, y que ésta sea adecuada para el tipo de vehículo que se pretenda operar.
- Prohibición de hablar por teléfono celular o cualquier otro dispositivo de comunicación.



Elementos clave de la Ley aprobados

- Utilización de cinturón de seguridad de forma obligatoria para todos los pasajeros de vehículos motorizados.
- **Vehículos seguros** que cuenten con los **estándares internacionales de seguridad vial**.
- Se reconocen los **derechos de las víctimas de siniestros de tránsito**.
- Promover la toma de decisiones con base en evidencia científica y territorial en materia de movilidad y seguridad vial.
- Establecer la obligación de las autoridades responsables de la **atención médica prehospitalaria del registro de información y atención efectiva y oportuna** de las personas lesionadas en siniestros viales.
- **Pendientes:** Seguro obligatorio, Presupuesto para la seguridad vial y movilidad.

Aprobación de la Ley en el Pleno del Senado, 14 de diciembre 2021

- Con **103 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones**, de un total de 128; los miembros de la Cámara de Senadores aprobaron la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- Todos los grupos parlamentarios presentaron mensajes hablando del enfoque de sistema seguro, prevención, citando el Plan Global, haciendo referencia a las mejores prácticas en seguridad vial y movilidad y reconociendo constantemente el trabajo de la Coalición de Movilidad Segura.
- Preparamos un [videomensaje del Dr. Etienne Krug](#) Director de Determinantes Sociales para la Salud de la **Organización Mundial de la Salud con motivo de la aprobación en el Senado de la Ley Movilidad Segura**.



Siguientes pasos de la Coalición

- Fortalecer y generar alianzas con las diputadas y diputados.
- **Comunicar los logros** alcanzados hasta el momento, vigilar su permanencia en la Ley que será discutida y votada.
- Promover la publicación de la Ley antes de **abril de 2022**, para continuar trabajando en la **implementación**.
- **Oportunidad:** Presentar logros en la reunión de alto nivel de la **Asamblea General de la ONU** del 30 de junio al 1 de julio de 2022 en Nueva York.
- Impulsar la agenda de **armonización legislativa federal y estatal**.





Siguientes pasos desde lo local

- La **coordinación y colaboración anticipada entre los tres órdenes de gobierno**, desde los ámbitos legislativo y ejecutivo, resulta crucial para que las autoridades estén en posibilidad de **ejercer cabalmente las facultades que les son otorgadas por la Ley**.
- **Armonización** de Leyes Estatales, Códigos Penales y Reglamentos de Tránsito. Inclusión de la regulación de los factores de riesgo vial (**velocidad, alcohol y conducción, vehículos seguros, casco en motociclistas, sillas de retención infantil**), desde un **enfoque preventivo**.
- Asignación de **recursos presupuestales**, priorizando transporte no contaminante e infraestructura peatonal, ciclista y de transporte público.
- Garantizar la congruencia y coordinación en los instrumentos de planeación de movilidad a nivel nacional, a través de la **integración del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial**.
- Contar en los ámbitos estatal y municipal con **áreas especializadas en movilidad y seguridad vial**.
- Contar con **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial en el Cabildo**.



Datos de contacto

alejandra.leal@centrico.mx

[@alelealv](#)

<http://coalicionmovilidadsegura.mx/>

[@CoalicionMS](#)



SEMINARIO PERMANENTE

**PARA EL FORTALECIMIENTO
DE REGIDURÍAS**

Herramientas para una gestión efectiva

REGIDORMX